

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

**I. Responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales:**  
Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**II. Denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento:** El sistema de datos personales de Proveedores y Contratistas, cuenta con bases de datos: física y automatizada (electrónica) de carácter identificativo, electrónico, laboral, académico y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
<b>Datos identificativos</b>	Nombre del titular o representante Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma RFC Lugar y Fecha de nacimiento Clave y Folio de Elector Sexo Edad Poder notarial
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico.
<b>Datos laborales</b>	Referencias laborales. Inscripción al registro de proveedores.
<b>Datos académicos</b>	Cédula Profesional
<b>Datos Patrimoniales</b>	Información Fiscal Cuentas bancarias Fianzas Servicios contratados

**III. Finalidad o finalidades del tratamiento:**  
Los datos personales que recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Para verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la ley.
- b) Para acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante.
- c) Integrar el padrón.
- d) Para realizar trámites internos: contratos, tramitar pagos, comprobar gastos
- e) Cumplir con la Obligaciones de Transparencia.

Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

**IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos:**

Los Datos Personales que se recaban es de los prestadores de servicios profesionales o



proveedores, se solicitan antes de iniciar la formalidad en los contratos de compra o prestación de algún servicio para la UTSV, estas se utilizan para conformar el padrón de proveedores y contratistas, acuden de forma personal a entregarlo y se actualizan conforme a su recepción, en la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

**Nombre:** José Luis Ronzón Molina.

**Cargo:** Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Área:** Dirección Administrativa.

**VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto:**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO DE DATOS PERSONALES	PAÍS	ESTADO	FINALIDAD
Auditoría Superior de la Federación	México	CDMX	Auditoría
Órgano Interno de Control en la SEV	México	Veracruz	Reportar incumplimiento en el objeto de contrato Auditoría
Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN	México	Veracruz	Comprobar el registro de prestadores de servicio, en el padrón de prestadores de servicio del Gobierno del Estado de Veracruz.
Órgano de Fiscalización superior del Estado ORFIS	México	Veracruz	Auditoría
Contraloría General del Estado	México	Veracruz	Revisión de cumplimiento de normatividad
IVAI	México	Veracruz	Cumplimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia
Secretaría de la Función Pública	México	CDMX	Revisión
SAT	México	Veracruz	Dar de Alta los bienes muebles e inmuebles y auditorías



**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud.** La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, trata los datos personales, con fundamento en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y el INSTRUCTIVO DE TRABAJO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS de la UTSV (UTSV-DRM-IT-01); así como en los artículos 6º base A, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio noveno, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, 4º, 5º, 6º, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 35, 39,40, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 74 y 120, de la Ley No. 316, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.**

La información que se registra se comparte con:

- Abogado General

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

**Domicilio:** Avenida Universidad Lote Grande No. 1, Colonia S/C, C.P. 96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.

**Teléfono:** 921-211-0160 Ext. 2031

**Correo Electrónico:** [depto.transparencia@utsv.edu.mx](mailto:depto.transparencia@utsv.edu.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos:**

El tiempo de conservación es de carácter Fiscal o Contable y Administrativo, el cual estará en **archivo de trámite hasta 3 años y 4 en concentración**, su destino final será: la baja documental o el Archivo Histórico, previo análisis y autorización del Archivo General del Estado.

**XI. Tipo y Nivel de seguridad:** Tipo de seguridad será físico. El nivel de seguridad será básico.

**XII. Violación de la seguridad de los datos personales en su caso:**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se llevará a cabo el procedimiento de detección y atención, ante la Unidad de Transparencia.

